



JORNADAS DE SEGURIDAD GLOBAL DESDE UNA PERSPECTIVA MUNICIPAL

Antecedentes

La Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su artículo 1º establece que la Seguridad Pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento en la medida de sus competencias al Gobierno Central, Gobiernos Autónomos en el marco de los respectivos Estatutos y a las Corporaciones Locales según la ley 2/86 DE F.F.C.C.S. y la ley 7/85 L.B.R.L.

Los Gobierno Locales son responsables del cumplimiento de la normativa en la planificación y celebración de todo tipo de eventos y espectáculos tanto culturales, como lúdicos y deportivos, organizados por las Corporaciones Locales, ya tengan lugar en recintos cerrados o en la vía pública. Por ello, es necesaria la coordinación de todos los responsables implicados en el diseño y ejecución de los planes de seguridad y de emergencias.

Además, los municipios son competentes en materia de Policía Local, y en el caso de la Protección Civil y Extinción de incendios en los municipios de más de 20.000 habitantes, en virtud de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los cambios normativos, realizados recientemente en Canarias por la Comunidad Autónoma y la singularidad de la intervención de los Cabildos, a través de Consorcios, hacen necesario crear espacios de encuentro, reflexión e intercambio de buenas prácticas que sirvan



de base para todos los interlocutores que intervienen en la seguridad de los municipios canarios.

Objetivos de las Jornadas

La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, compuesta por los ayuntamientos de Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Teror y Valleseco, viene organizando desde el año 2014 estas jornadas anuales que tienen como objetivo fundamental **informar y formar al personal de todas las administraciones públicas** desde la aprobación del DECRETO 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el "*Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos*" que supuso un importante cambio en la organización de eventos en los municipios canarios. Sin embargo, las jornadas se han ido completando cada año con la mayor importancia a los nuevos modelos de gestión de riesgos, formación en materia de seguridad y emergencias, exposición de buenas prácticas de otros municipios u organismos, etc.

Es por tanto, labor de las administraciones públicas, contribuir a través de la formación, a la coordinación operativo-funcional de las entidades organizadoras, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, bomberos, sanitarios, ambulancias, etc.



Imagen de la inauguración oficial de las V Jornadas, celebradas en Arucas el año 2018

Asimismo, es necesario **fomentar entre todos y todas la concienciación de la ciudadanía** de los riesgos inherentes a los eventos a los que asisten, con el objetivo de poder alcanzar la máxima seguridad a través de la información y la coordinación.

Con estas premisas, desde el Norte de Gran Canaria se ha querido seguir profundizando en todo lo relacionado con la seguridad en todos los eventos y actividades que se organizan a lo largo del año, tanto públicos como privados, con el objetivo de conseguir una mayor formación, concienciación y prevención en la seguridad global de nuestros municipios.



Público al que va dirigido

Las jornadas, que se realizan en sesión de mañana, están dirigidas a los/las responsables/técnicos de las diferentes instituciones que tienen relación directa con la gestión de los planes de emergencia de actividades clasificadas y espectáculos públicos, a los profesionales de Protección Civil, Policía Local, Bomberos, etc.

Además, está abierto a técnicos de seguridad del sector privado y a los responsables de asociaciones/colectivos que organizan actividades a lo largo del año en Canarias.

Número de participantes en otras ediciones

Las jornadas, durante estos cinco años, han tenido una importante acogida entre el personal de las administraciones públicas, voluntariado de protección civil, además de representantes de entidades privadas que organizan o participan en eventos de toda Canarias, ya que desde el principio la demanda de participación de otras instituciones insulares y regionales ha sido muy importante:

2014:	136 participantes
2015:	160 participantes
2016:	112 participantes
2017:	100 participantes
2018:	104 participantes



Imagen del Nuevo Teatro Viejo en la pasada edición

Algunos de los temas tratados en otras ediciones han sido:

- **“Utilización de drones en seguridad y emergencias”**
- **“Utilización de fuegos artificiales en espectáculos públicos”.**
- **“La seguridad en pruebas deportivas de Gran Canaria ”**
- **“La gestión del incendio de Gran Canaria del año 2019”**